

TRASLADO No. 028

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
Juz 02 Penal Cto Especializado Extincion Domin Ant  
MEDELLIN  
REPORTE DE TRASLADOS



Fecha del Traslado: 22/06/2022

Página 1

| Nro Expediente          | Clase de Proceso     | Demandante | Demandado                 | Observacion de Actuación   | Fecha Auto | FECHA INICIAL | FECHA FINAL |
|-------------------------|----------------------|------------|---------------------------|--|------------|---------------|-------------|
| 05000312000220160001900 | Extincion de Dominio | DE OFICIO  | OSCAR MARIO SANCHEZ MUÑOZ | Traslado a demás partes cuatro días<br>De conformidad con el artículo 67 de la Ley 1708 de 2014, se deja el expediente a disposición de todos los sujetos procesales no recurrentes, por el término de cuatro (4) días, en virtud de los recursos de apelación presentados en contra de la Sentencia N° 001 de 14 de febrero de 2022, por el abogado Francisco Marín Mesa, apoderado judicial de Edward Alexander Perafán Hernández, por la abogada Luz Carime Torres Poveda, apoderada judicial de María Betty Gallón, por la abogada Fanny Amparo Leal Granados, apoderada judicial de Claudia Cristina Pérez Hernández, por la abogada Yolima Inés Suárez Zapata, apoderada judicial de José Marcos Zapata Arango, por la abogada Line Maryory Metaute Zapata, apoderada judicial de Valentina Roa Metaute, el abogado Víctor Manuel Zuluaga, apoderado judicial de Scotiabank Colpatria S.A, por el abogado Tomas Santiago Suárez Puerta, apoderado judicial de Bancolombia S.A., por el abogado Carlos Alberto Vélez Restrepo apoderado judicial de Line Maryory Metaute. | 22/06/2022 | 22/06/2022    | 28/06/2022  |

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA LEY 1708 DE 2014 , SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA  
HOY 22/06/2022 A LA HORA DE LAS 8 A.M .**

LORENA AREIZA MORENO  
SECRETARIO (A)